

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.900

LEY 2900

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2900

LEY 2900

Crédito suplementario de 71.973,12 pesos Presupuesto de 1904.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Acuérdase al Poder Ejecutivo un crédito suplementario por la suma de setenta y un mil novecientos setenta y tres pesos con doce centavos moneda nacional, para reforzar la partida ítem 32 del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 2°. Esta suma se pagará de Rentas Generales, imputándose a la presente Ley.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 2900. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).